



DECRETO N°

120

CHIGUAYANTE,

20 ENE 2015

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22.07. 2011; Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Decreto Alcaldicio N° 73 de fecha 16.01.2015 que aprueba y sanciona el Programa de Cultura denominado "Chiguayante vive la cultura en verano"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 12 de fecha 15.01.15; Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas para la contratación del servicio "Producción de Eventos apoyo a actividades culturales en verano"; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1) Autorízase la adquisición a través del llamado a propuesta pública que solicita un servicio de **producción de eventos apoyo a actividades culturales en verano**.
- 2) Apruébense las Bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "**producción de eventos apoyo a actividades culturales en verano**", con un monto disponible de \$ 4.000.000 (cuatro millones de pesos).
- 3) Nómbrase unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 4) Designase como funcionario responsable de verificar el cumplimiento de la oferta técnica del proveedor seleccionado, a la funcionaria de Dideco Carla Armijo Terzi
- 5) Designase al centro de compras de la DAF, para realizar el proceso de contratación del servicio y como funcionaria responsable a la Srta. Lorena Pardo Cerna
- 6) Destínese un servicio de producción de evento Actividades Navideñas Comunitarias, a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLIQUESE EN EL
PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



JUAN ALCAINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

POR ORDEN DEL ALCALDE



ROLANDO SAavedra NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/JAE/JWB/APS/aps

Distribución:

- Administración Municipal
- DAF
- Adquisiciones
- Dideco
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaria Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO. 20 ENE 2015 HORA 16:02

PROCEDENCIA. Alcaldía

FIRMA. [Firma]